

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C.E.F.A.F.A.)**

Pag: 1 de 1

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935,2514-4918
PROVEEDOR**

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202409 11
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 3 3
No. OFICIO: 995 del 13/08/2024
REGISTRO NUMERO :

MONTREAL, S.A. DE C.V. (DROGUERIA
INTEGRAL)

CONDICION DE PAGO
CREDITO A 30 DIAS

NUMERO de N.I.T.....:
FECHA SUCURSAL N.SOL. :202409-25
20/09/2024 97 COMPRAS PARA HMC

NIT:

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
101-0083	GRANISETRON 3ML. 3MG AMP. .
MED-0531	LETROZOLE 2.5 MG. TAB CAJA X 30

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
300	3.630000	\$ 1,089.00
360	0.400000	\$ 144.00

ADM. ODC. TITULAR: ALBA ESMERALDA SALAZAR

TEL.: 2250-0080 EXT.: 5117

ADM. ODC. SUPLENTE:

TEL.: 2250-0080 EXT.: 5117

CONTRATACIÓN DIRECTA CON DECLARATORIA DE URGENCIA COSAM N° 16-2024 "COMPRA DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL COMANDO DE SANIDAD MILITAR, AÑO 2024". FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS. PLAZO DE ENTREGA: DE UNO (1) A QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS. LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA, UBICADO EN AVENIDA BERNAL Y BOULEVARD UNIVERSITARIO. OTRAS CONDICIONES VER ANEXO A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, LAS CUALES TENDRÁN EL MISMO EFECTO JURÍDICO QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A FAVOR DE CEFAFA/FONDO DE APOYO A COSAM.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Total Compra:	1,233.00
I.V.A.:	0.00
Total:	1,233.00Z



Autorizado por:
Cap. y MAF Edgar Moisés Alvayero Santos
Gerente General





CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA 202409-11

PROVEEDOR: MONTREAL, S.A. DE C.V.

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA CON DECLARATORIA DE URGENCIA COSAM N° 16-2024
"COMPRA DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL COMANDO DE SANIDAD MILITAR, AÑO 2024"

Table with 9 columns: ITEM, BIEN SOLICITADO, BIEN ADJUDICADO, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, COSTO UNITARIO CON IVA INCLUIDO, CANTIDAD ADJUDICADA, PRECIO TOTAL CON IVA. Includes items 1 and 7, and a total row.

DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

TIEMPO DE ENTREGA: DE UNO (1) A QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO.

VENCIMIENTO: ÍTEM 1 - JUN026; ÍTEM 7 - MAY026

GARANTÍAS:

- 1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA (Art. 126 LCP y 56 RLCP), por un monto del DIEZ (10%) POR CIENTO, de valor total de la contratación, con una VIGENCIA DE UN (1) AÑO, a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra, la cual deberá ser entregada en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: LOS ÍTEMS ADJUDICADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA, UBICADO EN AVENIDA BERNAL Y FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO, HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 0730 A 1200 HORAS Y 1300 A 1430 HORAS, PREVIA COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA.

NOTIFICACIÓN: LAS NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES DEBERÁN HACERSE POR ESCRITO Y TENDRÁN EFECTO A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SON PARTE CONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 202409-11, PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, SAN SALVADOR, 23SEP024.



GERENCIA DE ADQUISICIONES DEL CEFAFA

MONTREAL, S.A. DE C.V. ADJUDICADO ENTERADO

HRHR/JM/SANTOS.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

